



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL**

EDICTO

RADICACION: 47-001-2331-003-2011-00517-00
DEMANDANTE: HILDA MARÍA CRESPO OSSIO
DEMANDADO: ANTONIO ORTÍZ CASTRO
ACCIÓN: PERDIDA DE INVESTIDURA
ASUNTO: SENTENCIA DE 1° INSTANCIA-
MAGISTRADO PONENTE: ROXANA ANGULO MUÑOZ
FECHA PROVIDENCIA: VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DE DOS MIL DOCE (2012)

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A LA PARTES Y DEMÁS INTERESADOS DEL CONTENIDO DEL FALLO ANTERIOR, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, HOY PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA EL DÍA CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS 6:00 P.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario